



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Mayo 13 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano, con el fin de facilitar a sus empleados las labores misionales, requiere adquirir la dotación necesaria para el personal de la parte Operativa, durante toda la vigencia del 2014, con el fin de estar plenamente identificados ante la comunidad usuaria y garantizar el desarrollo específico de las actividades, de conformidad con el artículo 230 del Código laboral.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: Suministro de dotación del personal adscrito a la Dirección Técnica y de Planeación, para toda la presente vigencia".

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BLUE JEANS Diferentes tallas	UND	56
CALZADO (Bota-Cuero) Diferentes tallas	PAR	56
CAMISA MANGA LARGA (logotipo bordado) Diferentes tallas	UND	9
CAMISA MANGA CORTA (logotipo bordado) Diferentes tallas	UND	47
BLUE JEANS DAMA Diferentes tallas	UND	27
CALZADO DAMA (Bota-Cuero) Diferentes tallas	PAR	27
CAMIBUSO DAMA (Logotipo bordado) Diferentes tallas	UND	27

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la firma del acta de inicio y hasta Diciembre 31 de 2014

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal o lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 12.450.000 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 174 de 2014 Rubro 054112- Protección y bienestar social del recurso humano.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara contra pedido o cuenta de cobro, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del área de Recursos Físicos



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar elementos de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las prendas suministradas.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de mercado tomando como base los pedidos de dotación para el personal operativo de vigencias anteriores.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de Presentación
- Presupuesto oficial
- Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica)
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mejor calidad.
- Mayor experiencia en suministro de dotaciones.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Mayo 13 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos que serán cubiertos por las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada en el territorio colombiano

Cumplimiento del 15% del contrato, sobre el valor total del contrato.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas
CARGO: Director Técnico y planeación.

FIRMA :

NOMBRE: Luis Enrique González
CARGO: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

FIRMA :

NOMBRE: Olga Zambrano
CARGO: Técnico Administrativo, grupo recursos físicos

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL